

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Veintisiete (27) de septiembre del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 150			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2006-188 Solicitud Levantamiento o Medida	EJECUTIVO	DISTRIBUIDORA JORGE MARIO URIBE GSA	DAVID ANDRES MONTOYA ARISTIZABAL	RESUELVE SOLICITUD OFICIO	21/09/2023	1	06	
2017-472	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CÉSAR AUGUSTO CETINA GÓMEZ	RESUELVE SOLICITUD	21/09/2023	1	113	
2018-420	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	SAMUEL ERNESTO MARIN	MEDIDA CAUTELAR REGULA EMBARGO	21/09/2023	1	153	
2019-045	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	JUAN FERNANDO PALACIO	REQUIERE EPS Y COMPARTIR EXPEDIENTE	21/09/2023	1	175	
2021-087	SUCESIÓN	NELSON EMILIO GIRALDO RIOS Y OTRA	EMILIO ANTONIO GIRLADO GARCÍA	REANUDA PROCESO	21/09/2023	1	154	
2021-178	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPAATRIA S.A	FREDDY ALBERTO ECHEVERRY	REQUIERE EPS SANITAS	21/09/2023	1	131	
2021-203	EJECUTIVO	ISLENY VALENCIA JARAMILLO	DIEGO ARMANDO CARDENAS	MODIFICA LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y APRUEBA COSTAS	11/09/2023	1	146	

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2021-336	EJECUTIVO	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A	EDWAR ANDRÉS IBAGÓN Y OTRA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	21/09/2023	1	132
2021-419	SIMULACIÓN	GLORIA ESTELLA HERNANDEZ Y OTROS	MELVA ROSA CANESTEROS Y OTROS	APRUEBA COSTAS	21/09/2023	1	331
2022-155	EJECUTIVO	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A	EDGAR SEGUNDO LEGUIA RAMÍREZ	APRUEBA COSTAS	21/09/2023	1	96
2022-203	SIMULACIÓN	ARGENIS DEL CARMEN TUSARMA CAÑAS	SIN NOTIFICAR	AUTORIZA EMPLAZAMIENTO	21/09/2023	1	139
2022-315	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	ALEJANDRO JARAMILLO IBAGÓN	MODIFICA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	21/09/2023	1	161
2023-013	INTERROGATORIO DE PARTE	MARÍA HAYDEE MORENO Y OTROS	SIN NOTIFICAAR	NIEGA VALIDAR NOTIFICACIÓN	21/09/2023	1	31
2023-065	RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE ARRENDADO	EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ	SIN NOTIFICAR	RECONOCE PERSONERÍA	21/09/2023	1	143
2023-067	RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE ARRENDADO	EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ	SIN NOTIFICAR	RECONOCE PERSONERÍA	21/09/2023	1	176
2023-073	EJECUTIVO	LIBARDO MARTINEZ CAARVAJAL	SIN NOTIFICAR	NIEGA REPONER RECHAZA APELACIÓN	21/09/2023	1	95
2023-109	EJECUTIVO	COOPERAATIVA AVANZA	SIN NOTIFICAR	MODIFICA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	21/09/2023	1	119

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2023-118	REIVINDICATORIO	ARLEX GARCÍA RAAMÍREZZ Y OTROS	SIN NOTIFICAR	NIEGA REPONER	21/09/2023	1	271
2023-119	VERBAL SUMARIO – RECLAMACIÓN SEGURO VIDA	JAIRO ALBERTO CARO PUENTES	SIN NOTIFICAR	RECONOCE PERSONERIA NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	21/09/2023	1	137
2023-156	EJECUTIVO	AGROAMBIENTAL SAS	SIN NOTIFICAR	REQUIERE APODERADO DEMANDANTE	21/09/2023	1	58
2023-200	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	SIN NOTIFICAR	REQUIERE EPS	21/09/2023	1	172
2023-223	EJECUTIVO	BANCO W S.A	SIN NOTIFICAR	ABSTIENE VALIDAR NOTIFICACIÓN Y REQUIERE	21/09/2023	1	134
2023-226	EJECUTIVO	EDIFICIO DUBLIN	MARTHA MILENA VILLALOBOS GONZÁLEZ	NIEGA REPONER MANDAMIENTO EJECUTIVO Y COMISIONA SECCUESTRO	21/09/2023	1	87
2023-275	RESOLUCIÓN COMPRAVENTA	YOHANNA MARCELA RODRÍGUEZ AGUILAR	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	21/09/2023	1	21
2023-276	EJECUTIVO	PROFINAS SAS	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	21/09/2023	1	50
2023-277	SUCESIÓN	JORGE ELIECER MUÑOZ JIMÉNEZ Y OTROS	ROSALBA MUÑOZ JIMÉNEZ (CAUSANTE)	DECLARA ABIERTO SUCESIÓN	21/09/2023	1	53
DERECHO PETICIÓN SUPERSOCI EDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIAA REGIONAL CALI	C.I PRODUCTOS SAN MIGUEL S.A		RESPUESTA PETICIÓN	21/09/2023	1	06

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

SOLICITUD DERECHO PETICIÓN	C I R C U L A R CSJQUC23-41			RESPUESTA CIRCULAR	21/09/2023	1	04
----------------------------------	-----------------------------	--	--	--------------------	------------	---	----

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e019fe4e8e6e6e6fb89b39d5a00edb444b88c552e5a9ca3bae80a1848ba37001

Documento generado en 26/09/2023 08:37:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>